



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 19 de Marzo de 1998

TELEFS. (067) 255408 - FAX: (067) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente Nº B.197/97

RES. Nº 075/98

VISTO:

La Res. Nº 439/97 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad aprueba el proyecto elevado por el Departamento de Física relativo a la puesta en marcha de los Planes de Estudios de Especialidad y de Maestrías en Energías Renovables;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior (fs. 43);

que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 11/03/98 resolvió se efectúe una reunión conjunta entre Comisión de Docencia del Consejo Directivo y la Comisión de Carrera del Profesorado en Física, a fin de resolver sobre las observaciones efectuadas por Secretaría Académica (fs. 41);

que surge como conclusión un informe final, que este Consejo Directivo en su sesión extraordinaria de día 19/03/98, aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar con las aclaraciones y correcciones efectuadas, los Proyectos de Planes de Estudios para la carrera de Especialidad y de Maestría en Energías Renovables que corre de fs. 50 a fs. 56.

ARTICULO 2º: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 2º de la Res. Nº 439/97 de fs. 37.




LIC. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




LIC. LIDIA ESTER GARZA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas